MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ACTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS

Por la cual se liberan los recursos sobrantes del Contrato Electrónico No. 020-00-H-CACOM5-GRUAL-2025, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5 Y EL CONSORCIO RIO YIVAL CON NIT. 901.941.761-2.

EL suscrito, Señor Coronel JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Rionegro, Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.085.545 expedida en la ciudad de Bogotá D.C, quien actúa en calidad de Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate No. 5, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución N° 045 del 26 de enero de 2024, debidamente facultado mediante Resolución Delegación Ministerial N°4223 del 23 de junio de 2022 y por las que las modifiquen, adicionen o complementen, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5, con NIT 800.141.633-9, mediante el presente documento manifiesta que a la fecha se tiene un sobrante de apropiación dentro del contrato de obra No. 020-00-H-CACOM5-GRUAL-2025 cuyo objeto consistió en ejecutar: “LA OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MEJORATIVO DE LAS INSTALACIONES AERONÁUTICAS Y NO AERONÁUTICAS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5.”, y en virtud del presente acto administrativo se procede a la liberación de estos recursos teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el 29 de abril del 2025, se suscribió el contrato 020-00-H-CACOM5-GRUAL-2025, entre LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5, y la empresa contratista CONSORCIO RIO YIVAL CON NIT. 901.941.761-2, representado legalmente por el señor MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.939.665 expedida en Armenia (Consorcio conformado por VALSAN CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT 901.250.041-2 con un porcentaje de participación del 90% y la señora YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA identificada con cédula de ciudadanía No. 30.083.308, con un porcentaje de participación del 10%).

2. Que el 31 de julio de 2025 se suscribió el **Modificatorio No 01** del contrato, con el cual se adicionan la suma de $24.999.905,14, destinados al mantenimiento de las instalaciones del establecimiento de sanidad militar, para un valor total del contrato de $1.378.019.959.04, ajuste de las pólizas y cambio de cuenta bancaria.

3. Que el 29 de agosto de 2025 se suscribió el **Modificatorio No 02** del contrato, con el cual se adicionan la suma de $630.000.000,00 para un valor total del contrato de $2.008.019.959.04, destinados al mantenimiento de la sala VIP, mantenimiento de las instalaciones del CASUB y mantenimiento de las instalaciones de la cancha sintética, ajuste de pólizas, prórroga del plazo de ejecución hasta el 28 de noviembre y modificación forma de pago.

4. Que el 28 de noviembre de 2025 se suscribió el **Modificatorio No 03** del contrato, con el cual se amplía el plazo de ejecución hasta el 10 de diciembre, se ajustan garantías y se modifica la cláusula de forma de pago.

5. Que se cuenta con el respaldo de la documentación presupuestal, como se describe a continuación:

    - CDP N° 3125 del 10 de Enero 2025, ajustado el 14 de Agosto de 2025.
    - CPA con código de objeto contractual No. 2025 - CACOM 500031 de 28 de Abril de 2025, ajustado el 13 de Agosto de 2025.
    - CRP Nº 98025 del 30 de abril de 2025, ajustado el 29 de agosto de 2025

6. Que el plazo de ejecución del contrato se venció el 10 de diciembre de 2025.
7. Resumen de pagos

SITUACION FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.353.020.053,90
VALOR ADICION 1	$ 24.999.905.14
VALOR ADICION 2	$630.000.000.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 2.008.019.959,04**
PRIMER PAGO PARCIAL PAC JULIO	$ 504,922,541.37
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC SEPTIEMBRE	$ 512.062.938,80
TERCER PAGO PARCIAL PAC OCTUBRE	$ 481.051.531,90
CUARTO PAGO PARCIAL PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2026	$ 509.980.947,49
VALOR A REDUCIR	**$1.999,48**

8. Que mediante oficio No FAC-S-2025-249858-CI del 26 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESINS-MANIN, el señor CT. VANEGAS WILSON JAVIER en calidad de supervisor del contrato, solicitó al señor Coronel Segundo Comandante CACOM 5, autorización para la realización de la liberación de los valores sobrantes del contrato de la referencia, por la suma de **$ 1.999,48** teniendo en cuenta que posterior al desarrollo del corte y balance definitivo de obra, se generaron cantidades decimales que al ser operadas con sus respectivos valores unitarios y al aplicarles las erogaciones correspondientes al AIU y el IVA, generó como sobrante el valor que se procederá a enunciar:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR A REDUCIR
02-02-02-005-004-01-1-10	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES	$ 34.715.700,00	$ 360,73
02-02-02-005-004-01-2-10	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES	$ 71.215.500,00	$ 369,67
02-02-02-005-004-02-7-10	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE	$ 6.180.990,00	$ 129,74
02-01-01-001-001-07-10	"VIVIENDAS PARA PERSONAL MILITAR"	$ 375.527.768,72	$ 91,83
02-01-01-001-002-10-10	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PARA FINES MILITARES	$ 50.131.349,22	$ 308,34
02-01-01-001-002-11-10	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	$ 358.784.500,00	$ 628,33
02-01-01-001-003-17-10	CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE	$ 193.819.010,00	$ 110,84
		TOTAL A REDUCIR	**$ 1.999,48**

Por lo anteriormente expuesto, el señor Coronel Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate N° 5,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liberar el saldo correspondiente a la suma de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (**$ 1.999,48)** como se indica en la tabla 1 la cual corresponde al sobrante de apropiación no ejecutado del contrato N° 020-00-H-CACOM5-GRUAL-2025, afectando

- CDP N° 3125 del 10 de Enero 2025, ajustado el 14 de Agosto de 2025.
- CPA con código de objeto contractual No. 2025 - CACOM 500031 28 de Abril de 2025, ajustado el 13 de Agosto de 2025.
- CRP Nº 98025 del 30 de abril de 2025, ajustado el 29 de agosto de 2025.

Tal como se indica en el considerando del presente acto administrativo.

TABLA 1

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR A REDUCIR
02-02-02-005-004-01-1-10	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES	$ 34.715.700,00	$ 360,73
02-02-02-005-004-01-2-10	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES	$ 71.215.500,00	$ 369,67
02-02-02-005-004-02-7-10	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE	$ 6.180.990,00	$ 129,74
02-01-01-001-001-07-10	"VIVIENDAS PARA PERSONAL MILITAR"	$ 375.527.768,72	$ 91,83
02-01-01-001-002-10-10	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PARA FINES MILITARES	$ 50.131.349,22	$ 308,34
02-01-01-001-002-11-10	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	$ 358.784.500,00	$ 628,33
02-01-01-001-003-17-10	CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE	$ 193.819.010,00	$ 110,84
		TOTAL A REDUCIR	**$ 1.999,48**

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar el presente acto en el SECOP II

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Firmada por las partes en Rionegro, Antioquia, a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Coronel JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO
Segundo Comandante Comando Aéreo Nº 5
Delegado Contractual

Capitán. VANEGAS WILSON JAVIER
Supervisor CTO º 020-00-H-CACOM5-GRUAL-2025